

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*Anuncio de 4 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Andalucía en procedimientos de autorización de proyecto.*

Habiéndose intentado la notificación, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con resultado infructuoso, de los actos administrativos en procedimiento de autorización de proyecto de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Andalucía a los titulares que, a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley.

Acto notificado: Trámite de audiencia en procedimiento de autorización de proyecto de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Andalucía.

DNI/NIE/NIF	SOLICITANTE/REPRESENTANTE	EXPEDIENTE
Y1222064L	MATEO ASTOLFI	2016/8

Plazo: Para el trámite de audiencia, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Se les significa que, en caso de que no lo hicieran, transcurrido el plazo señalado, se tendrá por realizado el trámite. Transcurridos tres meses sin dictar resolución expresa el interesado entenderá desestimada su solicitud.

Acto notificado: Requerimiento de documentación en procedimiento de autorización de proyecto de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Andalucía.

DNI/NIE/NIF	SOLICITANTE/REPRESENTANTE	EXPEDIENTE
31268989Y	AUGUSTO ROQUE MORALES	2018/012

Plazo: Para el trámite de requerimiento de documentación, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en BOE, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándoles que, en caso de que no lo hicieran, transcurridos 3 meses sin que la documentación haya sido aportada, se produciría la caducidad del expediente.

Acto notificado: Informe de ponencia técnica en procedimiento de autorización de proyecto de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Andalucía.

DNI/NIE/NIF	SOLICITANTE/REPRESENTANTE	EXPEDIENTE
31664310A	JOSÉ MIGUEL JIMÉNEZ GALINDO	2017/673

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 del citado texto legal, se indica a todos los interesados que disponen de un plazo de cinco días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para conocer el texto íntegro de la resolución y constancia de su conocimiento, pudiendo comparecer, a tales

00135329

efectos, en las dependencias de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Cádiz, sita en la calle Cánovas del Castillo, núm. 35, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Cádiz, 4 de mayo de 2018.- El Delegado, Daniel Moreno López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»